

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 085**

**FECHA: JUNIO 13 DE 2012**

**HORA: 9:00 A.M**

**LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la amabilidad de leer el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos y todas. Siendo las nueve de la mañana del día miércoles 13 de junio de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HUGO DÍAZ, SUBSECRETARIO DE LA PRIMERA INFANCIA TEMA: INFORME DE LA PRIMERA INFANCIA
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Señor Presidente esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVON ZAPATA

MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLAS ÁLZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente, le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día con la modificación propuesta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente ha sido aprobado el orden del día con la venia de los Honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Démosle desarrollo al mismo Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HUGO DÍAZ, SUBSECRETARIO DE LA PRIMERA INFANCIA TEMA: INFORME DE LA PRIMERA INFANCIA.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Hugo de nuevo bienvenido a la Corporación y puede hacer usted uso de la palabra. Hoy lógicamente trabajaremos su exposición, posteriormente le abrimos el espacio a los Honorables Concejales para las inquietudes al respecto le cedo de nuevo a usted la palabra para la respuesta y si alguna de sus respuestas crea inquietud o algo así y el Concejal no está satisfecho con la respuesta, les daremos de nuevo el uso de la palabra ya en un término de tres minutos máximo y asimismo a usted para la respuesta.

Muchas gracias de nuevo, Doctor Diego Bienvenido y bien pueda hacer uso de la palabra Doctor Hugo Díaz.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO DIAZ, ASESOR DE LA ALCALDÍA  
PARA LA PRIMERA INFANCIA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los Corporados, a los representantes de la Personería que nos acompañan hoy, al Doctor Diego, a todos los demás presentes en el recinto. Hoy ya no tenemos los problemas técnicos de ayer Señor Presidente y Concejales, una vez terminamos la exposición hay mismo apareció el archivo, la Ley de Morfiz que no falla pero bueno esperemos que hoy todo marche de la manera adecuada.

Ayer les hacía una presentación de todo el panorama Nacional en el tema de Atención integrado a la Primera Infancia y hoy quiero aterrizar esa exposición en lo que hace referencia específicamente a Bello y aquí vamos a ver todos los

antecedentes de Primera Infancia en los últimos años y vamos a mirar cuales es el planteamiento de estos cuatro años en el tema de Primera Infancia.

Básicamente en antecedentes tenemos que remitirnos a los siguientes antecedentes. En el año 2000 - 2009 surge el CONPES 115, que le otorga al Municipio de Bello, no tengo la cifra exacta pero eran aproximadamente seiscientos millones de pesos, de esos seiscientos millones de pesos se hizo una apropiación para unas adecuaciones que se le hicieron al Hogar Infantil Susurros, en el sector de Buenos Aires; allí se hicieron unas adecuaciones al hogar y se hizo un parque infantil y al hogar infantil Mi Chocita se hicieron unas adecuaciones eléctricas y otras adecuaciones en infraestructura y la cocina y el resto de los recursos se guardaron o se reservaron para la construcción del hogar múltiple de Santa Rita, luego llega el CONPES (Comité Nacional Política Económico y Social) 123, que le asigna al municipio un aproximado de mil millones de pesos, con esos mil millones de pesos ¿Qué se hizo? Se destinaron una partida presupuestal para la construcción del Hogar Múltiple, nos adherimos como les mencionaba ayer al convenio que se hizo entre el Ministerio de Educación el ICETEX, (Instituto Colombiano de Crédito Educativo de Estudios Técnicos en el Exterior), que fue el convenio 929 del año 2009 donde aportamos seiscientos cuatro millones de pesos, ahorita les digo en que se invirtieron esos seiscientos cuatro millones y se hizo la adecuación de la cava para vacunación por parte de la Secretaría de Salud, en total el hogar múltiple a la entrega de este año que se ejecuto el 7 de marzo, el 7 de marzo la Secretaría de Infraestructura nos entrega el hogar tuvo un costo total de mil setecientos treinta y cuatro millones de pesos, aparte de eso en antecedentes hicimos todo el acompañamiento al Ministerio de Educación que teníamos más o menos tres sesiones al año, en la construcción de lo que les mencionaba ayer, de la guía treinta y cinco, de los estándares de calidad y de la guía N° 10, que fue la guía de competencias básicas para la Primera Infancia, un trabajo que se hicieron con los noventa y cuatro (94) delegados de la Primera Infancia del País que en ese entonces representábamos a los Entes Certificados e iniciamos el proceso de implementación del PAIPI, el PAIPI como les mencionaba ayer, fue el Plan de Atención Integrada a la Primera Infancia, del convenio MEL - ICETEX surge el PAIPI y el PAIPI era un fondo donde cada Municipio aportaba unos recursos, Bello apporto seiscientos cuatro millones y eso se convertía en una cifra superior con los aportes del Ministerio de Educación, hasta el 31 de diciembre del año 2011 se habían ejecutado por concepto de PAIPI en Bello mas de mil cien millones de pesos, el operador encargado de ejecutar estos recursos que es un contrato de esta entidad con el fondo de Atención Integrada a la Primera Infancia o sea del PAIPI es la entidad VECAS, esta entidad estaba habilitada por el Banco de Oferentes de Bogotá desde el Ministerio de Educación y ese oferente fue habilitado para atender

estos quinientos sesenta y un niño en Bello, estos quinientos sesenta y un niño en Bello se atendieron en las dos modalidades que aparecen allí, se atendieron trescientos cincuenta niños en entorno institucional, estos niños fueron atendidos básicamente en la Institución Educativa Atanasio Girardot, cien niños; el sector de Hermosa Provincia, en el sector de Niquia Quita Sol ciento cincuenta niños, estos cientos cincuenta niños provenían cien niños del sector del Mirador porque allí teníamos una dificultad con la Institución Educativa es que venía atendiendo unos niños menores de cinco años y para subsanar esa situación que se presentaba, la entidad operadora consiguió un espacio y ese espacio fue específicamente en el sector de Hermosa Provincia y allí se estaba atendiendo cien niños de este sector y los otros cincuenta niños corresponden al sector de Niquia parte alta para un total de ciento cincuenta niños atendidos durante el año 2010 y 2011, y el entorno familiar que son los sectores más alejados se atendieron doscientos once niños, esos doscientos once niños se atendieron de las veredas Charcos Verdes, Sabana Larga, La China, Potreritos, Tierra Dentro y otros sectores, sé que hay como ocho sectores de nuestra zona rural donde fueron atendidos estos doscientos once niños de la modalidad de entorno familiar esto fue hasta el año 2011. Se diseñó el PAI, el PAI era una herramienta de planeación donde se identificaba toda la fuerza institucional para la Primera Infancia en Bello, eso se hizo en compañía de todas las instituciones públicas y privadas, eso fue a finales del año 2010 se hizo todo el diseño de este País, se entregó como insumo al Ministerio de Educación y se capacitaron cien agentes educativos en todo lo que era la guía diez o sea la guía de competencias básicas para la Primera Infancia, se capacitaron madres comunitarias, docentes de instituciones educativas oficiales, docentes de instituciones educativas privadas y algunos otros agentes educativos de la ciudad, y se implementó un proyecto muy bonito que fue la Estimulación Creativa para la Primera Infancia a través del programa Cien Pies durante los años 2010 que atendimos ciento veinte (120) Hogares Comunitarios y durante el año 2011 que se atendieron cuarenta y ocho (48) Hogares Comunitarios, eso básicamente fue lo que se hizo hasta el año 2011 en el Municipio de Bello, fue; hicimos todo este proceso que aparecía en el marco del Plan de Desarrollo, se lograron atender esta cantidad de niños en la ciudad, se lograron atender esta cantidad de niños en la ciudad, estamos hablando de un aproximado incluyendo los niños de Cien Pies, estamos hablando de un aproximado de tres mil quinientos niños fueron atendidos durante estos dos años específicamente en Bello, sumando PAIPI, Cien Pies y todo el tema de formación de Agentes Educativos, aproximadamente unos tres mil quinientos niños fueron atendidos en el Municipio de Bello durante estos dos años.

Una vez empezamos ya el año 2012, se viene pues ya la creación de la asesoría para la Primera Infancia y se empieza a desglosar ¿cuáles eran los

com promisos que tenían los Entes Territoriales de acuerdo a la estrategia?, entonces la estrategia le establecía a cada Ente Territorial unos pasos a seguir para precisamente implementar la estrategia, esos pasos se han venido haciendo de manera rigurosa aunque no en el orden que no lo plantea la guía de la estrategia de Cero a Siempre, la guía establecida en primera instancia tener un diagnóstico de la situación actual de los niños y de las niñas de Primera Infancia, ese diagnóstico fue el diagnóstico elaborado por las diferentes dependencias que mostraban la situación actual de niños y niñas de cero a dieciocho años en Bello, es un documento que les voy hacer llegar por correo electrónico con los demás documentos y muestra un diagnóstico de la población de cero a dieciocho años en el Municipio de Bello de acuerdo a los indicadores que establece la Procuraduría que son: sesenta y cuatro (64) indicadores sociales y catorce (14) indicadores financieros, esa matriz de indicadores es la matriz que hay que entregar año tras año frente a la inversión y la atención y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el País, esa matriz de igual manera tiene que ser presentada al Honorable Concejo cada año el informe de gestión, no solamente desde la asesoría de Primera Infancia sino desde todas las dependencias porque esta matriz de indicadores plantea cumplimiento de derecho en Salud, Educación, Deportes, Recreación, Infraestructura, Saneamiento Básico etc.. Y unos indicadores financieros que deben de determinar el peso de la inversión del Municipio en temas de Infancia, Adolescencia y Juventud. Entonces este diagnóstico era el primer paso que ya lo tenía el Municipio de Bello.

Segundo. Es conocer en detalle de la propuesta técnica para esto se tuvo, se hizo un encuentro en Bogotá de Delegados de todo el País en el mes de marzo donde nos hicieron una socialización de toda la estrategia aparte de eso que el año pasado en el Foro Nacional de Educación también se hizo todo un debate a profundidad de la estrategia.

Lo tercero. Cuenta con un equipo de trabajo; y aquí es donde el Municipio de Bello y tengo que decirlo con mucho orgullo, esta años luz de muchos municipios certificados del País. Solamente en el País existen cuatro Municipios que actualmente tiene una instancia en Primera Infancia, ellos son: Bogotá, el Departamento de Antioquia que tiene una Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, el Municipio de Medellín que tiene la dirección de Buen Comienzo como política pública de Primera Infancia y Bello que cuenta con esta asesoría, en estos momentos estamos asesorando a la ciudad de Manizales, al Municipio de Sincelejo, Itagüí, Envigado y Sabaneta porque ellos quieren entrar en la dinámica, bueno Sabaneta también tiene una Subdirección de Infancia. ¿Qué es lo que plantea el Gobierno Nacional desde la estrategia? en este tercer punto dice:

Primero. Fórmese un equipo de trabajo interdisciplinario con las diferentes dependencias de la Administración Municipal que tienen a su cargo programas o procesos que tengan involucrada la Primera Infancia, en este caso son: Educación, Cultura, Salud, Deporte y Recreación, Gobierno, Bienestar Social y en algunos asuntos todo el tema de Infraestructura para los asuntos respectivos con saneamiento básico, allí básicamente lo que tenemos que tener es un trabajo de interlocución y esa interlocución se logra en Bello a través de la Mesa de Infancia y una instancia que se crea a partir de la Mesa de Infancia que es una Mesa Técnica que allí confluyen todas estas dependencias mas la Personería Municipal y la idea es que como lo mencionaba en la exposición del Plan de Desarrollo, que este una delegación del Concejo Municipal, esta Mesa Técnica discute como su nombre lo dice todos los asuntos de carácter técnico de la implementación de la estrategia cero a siempre en Bello.

Y en el segundo aparte de este compromiso dice, que debe existir un equipo interdisciplinario adscrito directamente al despacho del Señor Alcalde encargado de coordinar y velar por el cumplimiento de la estrategia y de acompañar a las diferentes dependencias en la garantía de derechos de niños y niñas de cero a cinco años. Esa guía también se las voy a mandar para que ustedes la conozcan y como les dije anteriormente esos municipios son los que actualmente ya han cumplido con ese compromiso institucional porque los demás tienen un funcionario casi todos adscritos a la Secretaría de Educación que no tiene poder de decisión, que no tiene equipo de trabajo y ese ha sido una de las grandes quejas de los municipios del País, es que los Entes Territoriales no han asumido un compromiso para verdaderamente tener un proceso de la Primera Infancia en sus Municipios o Ciudades.

Lo cuarto es identifique y caracterice la población en Primera Infancia. Aquí quiero entregarle un dato como se los planteaba ayer, Bello tiene en estos momentos según censo del DANE aproximadamente treinta y ocho mil niños y niñas de cero cinco años, treinta y ocho mil; asiendo los análisis de la población atendida institucionalmente en la ciudad hacemos un cálculo incluyendo los niños de MANA, los niños de Hogares Comunitarios, los niños de Hogares Infantiles, los niños de Instituciones Privadas, alrededor de veinte mil niños atendidos o sea que en estos momentos Bello tiene dieciocho mil niños de cero a cinco años que primero no sabemos donde están y segundo que no están siendo atendidos por ninguna institución, son dieciocho mil niños potencialmente focalizables para ser atendidos en Bello desde la estrategia de cero a siempre o desde cualquier otro programa institucional. Y dice; conozca la oferta de servicios existentes. Aquí es donde estamos haciendo, donde se va hacer un inventario es ¿Cuántos hogares comunitarios hay? ¿En donde están ubicados? ¿Cuántos Hogares Infantiles? ¿Cuántos Preescolares privados?

¿Cuántas Instituciones de Educación que tienen jardín y pre jardín? ¿Cuántas Corporaciones que están atendiendo a niños y niñas menores de cinco años? Y lo otro que se está haciendo frente a esta oferta es ¿Quiénes están atendiendo a los niños de Bello? Por ejemplo ayer hicimos un taller con ASOPREBE con la Asociación de Preescolares de Bello y hacíamos un análisis de ¿cuál es el personal que está atendiendo los niños y las niñas de la ciudad? En muy bajo porcentaje en ese primer ejercicio encontramos que son profesionales, en su gran mayoría son técnicos y tecnólogos y en ese gran análisis también vamos hacer el ejercicio con instituciones educativas públicas y con otras instituciones para determinar cuál es el perfil de los agentes educativos, en promedio porque esto nos va ayudar a determinar hacia dónde debemos de dirigir nuestra mirada en la formación y cualificación de agentes educativos en la ciudad.

Lo sexto dice. Ponga en marcha la ruta de atención, o sea ya es la implementación de la estrategia como tal. Y como séptimo dice; establezca la forma de monitoreo de la política, aquí es donde nos dice ¿Cuáles van a ser los sistemas de información que vamos a implementar en la ciudad? Y ¿Cuál va a ser el monitoreo niño a niño que se va hacer? Aquí hay una grata noticia y es que en una reunión que sostuve la semana antepasada con el Doctor, se me escapa el nombre, Rafael creo que se llama; es el Director de Buen Comienzo en Medellín, el plantea la posibilidad que el software que está utilizando la ciudad de Medellín para el monitoreo niño a niño de Buen Comienzo sea aplicado de manera de pilotaje en Bello para el monitoreo de los niños que vamos a atender desde la estrategia cero a siempre.

Entonces frente al tema de la conformación del grupo interdisciplinario del punto tres que les tocaba, cuando se crea la asesoría para la Primera Infancia, se crea con unas funciones específicas; ellas son: primero asesorar la local en el diseño de las políticas, planes, programas y proyectos encaminados a Atención Integrada de la Primera Infancia, asesorar a la Administración Municipal y a las demás dependencias en sus funciones que le corresponde frente al planes, programas y proyectos de la Primera Infancia, asistir el Alcalde en la toma de decisiones que vayan orientados a la atención integral de niños y niñas, de cero a seis años, generar espacios de interlocución y apoyo tras entidades gubernamentales, la empresa privada y organizaciones sociales, eso es lo que estamos haciendo desde la mesa de Infancia, asesorar el Alcalde en la coordinación de las acciones que rige el Municipio de Bello desde el COMPOS, y representar al Alcalde en actividades que se desarrollan a nivel Local, Departamental, Nacional e Internacional donde se revise o expongan en temas relacionados con la Primera Infancia.

Entonces eso ¿cómo se vio reflejado en el Plan de Desarrollo? Todo lo que les acabo de expone, quedo reflejado de la siguiente manera:

De manera explícita, quedo en el Plan de Desarrollo, quedaron en el Plan de Desarrollo un programa y tres proyectos para la Primera Infancia en la ciudad ¿Cuáles son estos? El programa se llamaba "Atención Integrada a la Primera Infancia en Educación Inicial" que tenía tres proyectos. El primero era la implementación de la estrategia cero a siempre en las modalidades institucionales itinerantes, y el segundo proyecto era la "Infraestructura para la Primera Infancia" donde planteábamos la construcción de dos hogares múltiples en la ciudad y el tercer proyecto era capacitación de agentes educativos que era lo que les mencionaba anteriormente a partir de la caracterización de nuestros Agentes Educativos Locales, pero no solamente se logro dejar esto explicito en el Plan de Desarrollo, también logramos acompañar y asesorar a las diferentes dependencias para que dejáramos explicito en el Plan de Desarrollo el enfoque diferencial y el ciclo vital, ¿estos que nos va a permitir? Nos va a permitir básicamente tres cosas: lo primero es entregar los informes de indicadores de gestión de Primera Infancia a los Entes de Control, a la matriz que les mencionaba ahorita a ustedes, que es la matriz de la Procuraduría, la matriz de indicadores y otra matriz que se maneja a nivel Departamental y Nacional que es la matriz totoya, que entrega también indicadores específicamente frente al tema de maltrato infantil y otros indicadores frente a la atención en salud, esa matriz totoya se maneja específicamente desde la Secretaría de Salud y desde la Secretaría de Gobierno.

Segundo, vamos a poder desde esta definición Enfoque Diferencial y Ciclo Vital, demostrar la inversión en Primera Infancia en sectores como en Salud, Educación, Bienestar, Cultura, Deporte, Recreación, Gobierno e Infraestructura y es que lastimosamente como veníamos manejando los indicadores decíamos que invertíamos una plata en la población Bellanita pero no decíamos ¿en cuál? Aquí vamos a poder decir cuántos afros atendimos, cuanta población rural, cuantos discapacitados, a cuanto equivale en ponderación la inversión y vamos a poder decirle al Gobierno Nacional en Primer Infancia por ejemplo en vacunación invertimos tanto recursos, en recreación; en todo el tema de ludotecas invertimos tanto en Primera Infancia, en Deporte; en Semillero invertimos tanto en Primera Infancia, en Talleres Artísticos en Primera Infancia invertimos tanto, en Escuela de Música invertimos tanto etc.. etc... Así vamos a poder entregar verdaderamente una inversión detallada de cómo se invirtieron los recursos y cuántos niños y niñas fueron beneficiados de esto. Y lo más importante, vamos a garantizar los derechos de los niños y las niñas en las cuatro áreas de derecho; Protección, Desarrollo, Existencia y Participación, en estas cuatro áreas de derecho es que se distribuye o se divide los derechos

que actualmente se identifican para niños y niñas en Colombia, pero esto no se logra solo, esto se debe lograr a partir del Sistema Integrado de Gestión, el Sistema Integrado de Gestión debe entregarle a las diferentes dependencias las herramientas para recoger la información porque con la actual por ejemplo planilla de asistencia que tiene el Sistema Integrado de Gestión no tenemos datos específicos sobre quiénes son los que están siendo participes de x o y proyecto.

Ahora les voy hablar de cuáles son los logros gestión en el proyecto a la fecha. Si bien la asesoría para la Primera infancia apenas lleva dos meses y medio en el Municipio de Bello, hemos logrado importantes aciertos en la ciudad. Primero logramos gestionar con el MENI y con el FONABE la continuidad de la atención del entorno institucional que venía manejando Pecas hasta que la estrategia se implemente en Bello que es a partir del 1 de julio, en estos momentos se siguen atendiendo trescientos treinta (330) niños de los tres lugares que le mencione ahorita, Atanasio Girardot, Hermosa Provincia y se me olvido el otro lugar que es Estación Primera en el sector de Fontidueño, allí se están atendiendo cien niños en la casa que es patrimonio allí se están atendiendo cien niños en entorno institucional, no se está atendiendo actualmente entorno familiar porque esta modalidad hace transito a modalidad itinerante entonces hay que hacer los ajustes de la canasta y el tipo de atención que se va a brindar con estos niños.

Logramos dar inicio a la atención del Hogar Múltiple de la Primera Infancia estamos atendiendo ciento cuatro niños allí, este Hogar se opera con un convenio que existe entre el Municipio de Bello, la asociación de Hogares Comunitarios de ese sector que se llama Asociación Bienestar y Progreso de Hogares Comunitarios de esa zona de Santa Rita y la Alcaldía de Bello, para este convenio el Municipio de Bello está aportando para el año 2012 ciento diez millones de pesos representados en pago de servicios públicos, pago de vigilancia privada del hogar y cuarenta y dos millones de pesos que se aportaron para el pago de específicamente dotación, coordinador pedagógico, Manipuladora de Alimentos y personal de oficios varios, eso básicamente es lo que se está pagando del hogar, el Instituto Colombiano aporta el pago de las madres comunitarias y el pago de la minuta para la alimentación de los niños y también aporta parte para el mantenimiento y el sostenimiento del Hogar .

Logramos también gestionar con la Corporación Día de la Niñez, la atención de quinientos doce niños en un proyecto que pasa a ser parte de la modalidad itinerante de la estrategia Cero a Siempre, que se llama ludotecas naves itinerantes, es un proyecto donde se estimulan los valores a partir del juego, son quinientos doce niños nuevos que serán atendidos, que no pueden estar siendo atendidos por ninguna otra institución en la ciudad, son quinientos doce

niños de esos dieciocho mil que tenemos flotando en la ciudad, estos quinientos doce niños empiezan a ser atendidos a partir del 1 de julio de este año.

El Municipio de Bello aporta para cofinanciar este proyecto veinte millones de pesos que están distribuidos básicamente en una dotación que hay que hacer un refuerzo en la ludoteca, un transporte para el personal que se va a desplazar a los barrios, porque el trabajo se hace en los barrios y el lugar con toda la dotación que se les va asignar, que va a ser en Polideportivo Tulio Ospina. También logramos enviar los documentos que exige el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dirección Nacional para la construcción del Hogar Múltiple en el sector del Paraíso para que sea incluido en la planeación de la Infraestructura del Instituto Colombiano para la construcción de este hogar infantil, precisamente el día de mañana estaré con el Doctor Jean Lee pavón que fui invitado cordialmente por él, en una gestión con el Instituto Colombiano para finiquitar este tema y otros asuntos referentes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la ciudad de Bogotá.

Logramos definir con el Ministerio de Educación para que en el Municipio de Bello se aplique una prueba piloto de formación de Agentes Educativos, también el día de mañana estaré visitando el Ministerio de Educación precisamente para que me definan cuando arrancamos con esta prueba piloto y cuantos Agentes Educativos formaremos con esta prueba piloto que ya el Ministerio de Educación designo a Bello como uno de los Municipios del País donde se va aplicar esta prueba. Presentamos al Área Metropolitana el proyecto para la construcción de la segunda etapa del Hogar Múltiple de Santa Rita que la idea es que este hogar albergue alrededor de unos ciento sesenta, ciento setenta niños, actualmente estamos albergando ciento cuatro niños en este hogar.

Acompañamos a los diferentes Secretarios de Despacho y sus equipos de trabajo en la definición del Plan de Desarrollo, firmamos el acta de intención para el convenio Macro que está pidiendo el Instituto Colombiano con los Municipios del País, explico; si los Municipios del País no firmaban este convenio, no se podía esperar destinación de recursos específicos por parte del Instituto Colombiano para la atención integral de niños y niñas y para otros proyectos, porque el convenio también incluía todo lo relacionado con hogares de paso, programas de prevención para el maltrato infantil y otros aspectos que no son únicamente de asesoría para la Primera Infancia sino que hacen relación a otros proyectos que manejan otras dependencias y que también pues se requieren en la ciudad.

Estamos presidiendo la Mesa Técnica de Infancia, que este mes pues tenemos reunión para entregar el informe a la Procuraduría, que hay que entregárselo el próximo 30 de junio, donde se va a calificar el Plan de Desarrollo de Bello en cuanto a inversión y atención para la población infantil y juvenil recordemos que el Plan de Desarrollo anterior recibió una puntuación de 29.6% de un total de cien, estamos aspirando a sobrepasar la barrera del 50% de calificación y por eso hicimos un ejercicio tan exhaustivo con los Secretarios de Despacho en el tema de enfoque diferencial y ciclo vital, y hemos hecho unos talleres de sensibilización para precisamente presentar la estrategia de Cero a Siempre, presentar todo el tema de Primera Infancia en la ciudad e invitar a diferentes actores a que se vinculen a la estrategia.

¿Cuáles son los retos que tiene en estos momentos la Asesoría de Proceso de Primera Infancia en la Ciudad? Como estamos en una etapa de alistamiento para la estrategia...

**... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°1 (LADO B)**

Están trabajando conmigo no están acá porque están en una reunión con el Instituto Colombiano, precisamente vamos a hacer un mapeo donde identifiquemos en donde está focalizada la oferta institucional en Bello y qué tipo de oferta tenemos, tenemos que identificar y focalizar esos dieciocho mil niños, ya le pedimos la base de datos al Sisbén de los niños y niñas que están actualmente censados, lastimosamente solamente tenemos doscientos cincuenta y pico de mil personas censadas en Bello o sea que también tenemos que cotejar esa información del Sisbén con la información del ICBF, con la información de Familias en Acción, con la información de la Registraduría, con información de las dependencias de la Administración Municipal haber si en ese cotejo de información encontramos los niños que aun no tenemos focalizados o sea esos dieciocho mil niños por eso vamos a unificar las bases de datos y vamos a hacer una sola base de datos con todos los niños de la ciudad y por eso vamos a recoger esa base de datos, estamos recogiendo la base de datos de las entidades que anteriormente les mencione. Vamos a hacer un rastreo Municipal de la Infraestructura para focalizar posibles cedes para Centros de Desarrollo Infantil ¿Qué es lo que pasa? Es que el mayor problema como se los decía ahorita en Concejo de Gobierno a los Secretarios, es que; puede que el Concejo tenga muchísimos recursos para Bello pero el problema de los Entes Territoriales pasa básicamente por el tema de Infraestructura y es que si no tenemos una Infraestructura no vamos a poder traer muchos cupos de la estrategia para Bello porque se requiere una Infraestructura instalada allá a parte de la que vamos a construir para que los niños puedan llegar a Bello, eso requiere hacer un rastreo de toda la ciudad para mirar que sedes públicas, que sedes privadas, que locales, que casas, podemos asumir o podemos adquirir

en arriendo desde la estrategia precisamente para atender a estos niños, y aquí viene un asunto importante; resulta que dentro de la planeación del Instituto Colombiano ya Bello tenía definidos para el año 2012, dos mil trescientos sesenta y ocho cupos o sea Bello arrancaba la estrategia con dos mil trescientos sesenta y ocho cupos, ¿estos cupos como estaban distribuidos? Eran mil quinientos noventa cupos para que los Hogares Infantiles hicieran transito de Hogar Infantil a CDI, teníamos los cupos del Hogar Múltiple de la Primera Infancia de Santa Rita, teníamos los cupos del PAIPI, que veníamos cubriendo desde Pecas, teníamos los cupos de un empresarial que estaba cubriendo Funda Gana, teníamos unos cupos ciento cincuenta (150) cupos que estaba cubriendo fundación Carla Cristina y resulta que de ese total de cupos los mil quinientos cincuenta cupos de Hogares Infantiles ya no van a ser transito a la estrategia ¿Por qué? Porque resulta que como les explicaba ayer, la canasta educativa de Hogares Infantiles está por encima de la canasta que está ofreciendo la estrategia, entonces lo que tienen que hacer el Municipio, lo que tiene que hacer el ICBF es nivelar esas canastas para que a los Hogares Infantiles si les sea rentable pasar a la estrategia, pero lo otro es que no podemos dejar escapar esos mil novecientos cupos porque son mil novecientos cupos que estaríamos perdiendo y que el Instituto Colombiano está dispuesto y nos dijo esta semana; Municipio de Bello en la medida que usted consiga sedes para hacer transito de Hogares Comunitarios a la estrategia les vamos a ir aprobando esos cupos, entonces por eso tenemos que hacer el rastreo para saber en dónde vamos a meter esos mil quinientos cupos y que no perdamos esos cupos para la ciudad.

Estamos en las gestiones para definir quién va a operar a partir del 1 de julio el Hogar Múltiple de Santa Rita, recuerden que a partir de la estrategia lo asume un operador, ya tuvimos reunión con la fundación Carla Cristina que es un operador que está habilitado por el Instituto Colombiano para prestar el servicio en Bello, es una entidad con un reconocimiento y la idea es que Carla Cristina sea la entidad encargada de operar este hogar pero estamos apenas en conversaciones con ellos. Vamos a continuar con la sensibilización y con el diagnostico ¿Qué es lo que estamos haciendo con el diagnostico? Con los diferentes Agentes Educativos estamos revisando cual es el modelo pedagógico que se está implementando en Bello para la Atención Integral de la Primera Infancia o sea que competencia estamos enseñando en los preescolares, jardines de la ciudad, que tipo de modelo pedagógico estamos aplicando, que tipo de formación tiene nuestras madres, ese modelo tiene enfoque diferencial o no lo tiene y que enfoque o qué modelo plantean nuestros Agentes Educativos debe aplicarse en Bello, esto es un insumo para el diseño del modelo que les planteaba ayer que está construyendo el Ministerio de Educación, todos estos insumos se mandan al Ministerio de Educación para que

el Ministerio de Educación construya el Modelo Nacional que se va aplicar para a la Educación inicial en Colombia incluyendo el cambio del modelo de transición o sea el grado cero de las Instituciones Educativas Oficiales.

Hay otro asunto que vamos a tratar mañana con el director Nacional del ICBF y es el convenio especial para el Municipio de Bello, lo que les decía a ustedes para hacer más operativo el programa, la idea es que los recursos puedan llegar al Municipio de Bello y puedan ejecutarse desde la ciudad, para esto se tiene que firmar un convenio especial, pero ese convenio especial tiene que estar avalado por el Instituto Colombiano y por la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia, ya las gestiones con la Doctora Constanza se iniciaron y vamos hacer las gestiones con el Director del Instituto Colombiano. Y vamos hacer un rastreo de otros lotes propiedad del Municipio de Bello para que vayamos de una vez definiendo y no nos coja la tarde para la construcción del otro Hogar múltiple que está planteado en el Plan de Desarrollo y es recuerden para la construcción de ese Hogar Múltiple se requiere un lote mínimo de tres mil metros cuadrados, estamos; y la segunda característica es que alrededor existan Hogares Comunitarios atender y tercero que la población este en altos riesgos o sea altamente vulnerable. Con estos tres criterios tenemos que identificar otro lote propiedad del Municipio de Bello, para poder enviar los papeles y que ya quede en programación la construcción de los dos hogares de la ciudad, vamos a definir el convenio precisamente para la capacitación de estos Agentes Educativos en la ciudad para que el tema si se pueda realizar este año en Bello.

La idea es mirar y adelantar las gestiones para que ese sistema de información del Buen Comienzo en Medellín pueda precisamente implementarse en Bello, ese sistema de información de monitoreo de niño a niño que pueda darnos certeza de cómo está la garantía de derechos de niños a niños como se los explicaba ayer con los diez resultado que debe arrojar el sistema, con las diez variables.

Estamos articulando acciones o vamos articular acciones con el Gobierno, con las Alcaldías del Área Metropolitana porque nuestros problemas de fronteras son delicados explicaba que en las fronteras de Zamora y Paris estamos teniendo un problema porque nuestros niños están yendo para Medellín que están siendo atendidos por Buen Comienzo, pero hay una muy buena actitud por parte de la dirección de Buen Comienzo para que esos niños retornen a la ciudad y sean atendidos, nos ofrecieron acompañamiento, apoyo y convenios interadministrativos, ya la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Medellín van a programar para la semana entrante un encuentro de los encargados de la Primera Infancia de cada uno de los municipios para tocar estos temas de fronteras y otros asuntos relacionados con el apoyo de los Municipios para la

implementación, y precisamente estamos haciendo un trabajo con la gobernación de Antioquia para articular todas las acciones en Primera Infancia ya estamos empezando la definición del Comité Metropolitano de Primera Infancia articulado directamente desde la Gobernación, y vamos a seguir apoyando todas las acciones de la Mesa Municipal de Infancia escrita al COMPOS, precisamente para seguir avanzando en el seguimiento y evaluación de la Política Pública de Infancia del Plan decenal de Infancia y Adolescencia que en estos cuatro años debe tener una modificación porque lo que requiere el Gobierno Nacional es que queden explícitos y separados los programas y proyectos por ciclo vital, entonces en este Plan decenal de Infancia y Adolescencia aparecen los proyectos de manera, pues no aparecen discriminados por grupo etario, entonces la modificación que presentaríamos es cuales proyectos vana de cero a seis años, cuantos de seis a doce y cuantos de doce a dieciocho, eso básicamente serian la modificación que se presentaría al Honorable Concejo para hacer el transito a lo que requiere el Gobierno Nacional porque como les digo la idea es que una política pública de Primera Infancia quede explícita en el Municipio de Bello así como la tienen otros Municipios del País, pero como ya tenemos una política pública de infancia es simplemente presentar una modificación para que aparezca un capitulo específico en primera Infancia en la política y un capitulo específico en el plan decenal de Infancia y Adolescencia en Primera Infancia.

Básicamente Honorables Concejales este es el panorama de Primera infancia en la ciudad, hemos logrado importantes avances pero también estamos, tenemos muchos retos y muchísimo trabajo por realizar pero ese trabajo no lo puede hacer solo la asesoría, es un trabajo que requiere del compromiso de todas las dependencias de la Administración Municipal que quieren apostarle al tema pero también hoy quiero hacer una invitación muy especial al Concejo Municipal para que nos acompañen en esta ardua tarea para que el Municipio de Bello sea catalogado como un Municipio modelo en el País en la Atención integral para la Primera Infancia, las tareas están allí, necesitamos el compromiso y el respaldo de todos ustedes para hacerlo realidad.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable. Abrimos el espacio para las inquietudes que quieran manifestar los Honorables Concejales.

Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA, NUBIA DEL SOCORRO  
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Doctor Hugo a mi me dejó personalmente ayer muy preocupada porque si miramos hoy Bello esta avanzando mucho en el proceso pero si usted nos contaba ayer que a nivel Nacional atábamos en un proceso que lleva dos años ajustándose y entonces ese proceso es de transición, un proceso de transición de dos años el proceso, una transición muy amplia y faltan dos años y nosotros llevamos implementado todo esto y si llega una nueva Administración que va a pasar es como que tenemos en Plan B, Hugo.

Y lo segundo tu me comentabas ayer algo que también me dejó muy preocupada sobre la sentencia esa que salió que a los cuatro años entonces los niños deben de ser recibidos ¿Cómo se está ajustando en ese caso el sistema? Porque yo me acuerdo que cuando empezamos con los de preescolar el sistema inclusive no los dejaba ingresar entonces si faltan dieciocho mil niños por atender Hugo; si faltan dieciocho mil niños por atender que estamos buscando, estamos contando con base en esos cinco años o con base en la sentencia de la corte porque entonces sería otro rango más amplio, es un tema muy delicado que quiero que me contes como están manejando porque desde el Ministerio se maneja lo de los cinco años en adelante y ya están hablando de cuatro con la sentencia de la Corte y si nosotros tenemos desde el Sistema por que se tiene que contar con una autorización de Bogotá también, entonces esa parte es la que me interesa mucho.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Aclárenme algo, ¿la sentencia habla de cuatro años? o ¿la sentencia lo que dejó sin piso fue los cinco años?, entonces sería el margen más grande porque entonces un padre de familia podría exigir a los tres años, si dejó sin piso ... de cinco años.

Si hágame la aclaración de una vez.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO DIAZ, ASESOR DE LA ALCALDÍA  
PARA LA PRIMERA INFANCIA**

Si quiere le aclaro de una vez Presidente. Bueno les voy hacer la precisión.

Hay un tema muy delicado al cual el Ministerio de Educación no le ha dado la importancia ni la trascendencia que se merece. Resulta y sucede que en una sentencia del Concejo de Estado del año 2010, se declaró la nulidad de una parte del literal seis, artículo tercero del decreto 3555, enseguida les doy el número exacto, que establecía los criterios para el ingreso a la educación en Colombia y ese aparte demandado que fue declarado, que se decretó la nulidad de ese aparte.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Inexequible.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO DIAZ, ASESOR DE LA ALCALDÍA  
PARA LA PRIMERA INFANCIA**

¿Cómo?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Fue declarado inexequible.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO DIAZ, ASESOR DE LA ALCALDÍA  
PARA LA PRIMERA INFANCIA**

No se declaró la nulidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

De todo el.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO DIAZ, ASESOR DE LA ALCALDÍA  
PARA LA PRIMERA INFANCIA**

No de ese aparte que decía específicamente, criterio para ingreso a Preescolar tener cinco años cumplidos al momento de ingresar al grado cero ¿Qué es lo que sucede con esto Honorables Concejales? que es supremamente delicado. Esta sentencia del Concejo de Estado lo que abre son las puertas para que los padres de familia en todo el País pretendan como lo dice el Señor Presidente del Concejo, que sus hijos ingresen al grado Preescolar de cuatro años, ¡ojo! Como lo dice el Presidente del Concejo hasta de tres ¿Por qué? Porque lastimosamente otra de las cosas que dice ese decreto es que no puede ser tomado en cuenta como criterio de exclusión, exámenes o evaluaciones frente a las competencias de los niños o frente a otro tipo de distinciones, de raza,

credo, color etc.. etc.. ¿Qué significa esto? y les voy a mandar la sentencia y el concepto del Ministerio de Educación que de manera muy, lo digo muy respetuosamente muy ligera, le dice a los Entes Territoriales, que las Instituciones Educativas deben asumir otros criterios para que los niños ingresen a la institución y dicen criterios sociales, culturales o económicos; entonces si el mismo Decreto establece que no puede determinarse en otros criterios no es potestativo del Ministerio de educación decir cuales, ¿Qué pasa con eso? Pasa que primer asunto delicado, la cobertura en el País va a disminuir porque ya se mete una edad mas, ya la cobertura no se va a medir de los cinco a los quince, sino de los cuatro a los quince y si en estos momentos el Ministerio de Educación se está rasgando las vestiduras porque la cobertura en el País no supera el ochenta y seis (86%) por ciento, Bellos esta en el ochenta y tres, con una año más de edad o sea más niños en el promedio se baja el promedios de atención y por ende la cobertura va a estar alrededor del setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho por ciento.

Segundo, de donde vamos a sacar los Docentes y la Infraestructura para atender los niños de cuatro y de cinco años, si actualmente no alcanzamos el cien por ciento de la cobertura de los niños de cinco, detalle; se lo planteaba la semana pasada a los rectores, hoy por hoy la cobertura en el Municipio de Bello del grado Preescolar en niños de cuatro años equivale al treinta seis por ciento (36%) de la matricula oficial o sea el treinta y seis por ciento de la matricula oficial hoy en Bello es de niños de cuatro años o que al momento de matricularse tenían cuatro años, grave; la matricula contratada en Bello del nivel de preescolar de niños de cuatro años al momento de matricularse equivalen al cincuenta y seis (56%) por ciento. Y tercer asunto grave que no ha tenido en cuenta el Ministerio, el niño dado el caso que seamos muy optimistas, el niño se gradúa de catorce años en Bello o en todo el País, que vamos hacer con un niño de catorce años en las ciudades de Colombia, cuando un niño de catorce años no está preparado ni sicológica, ni socialmente para ingresar a una universidad, el tema es muy delicado Honorables Concejales y no le hemos dado la trascendencia que requiere este tema y el asunto es delicado es porque, esto porque no se ha filtrado y la gente no lo sabe y ustedes saben que los padres de familia lo primero que quieren es desprendersen del niño para que la escuela lo atienda, hoy por hoy porque esta información no se ha filtrado, entonces los padres de familia no saben que a los cuatro años sus niños pueden llegar a la Instituciones Educativas, entonces cuando esto se filtre preparémonos para el caos porque el caos es, todos los padres de familia quieren garantía de que sus niños estén en la escuela y no vamos a tener donde atenderlos, entonces nosotros que estamos buscando la manera de reducir cobertura entonces se nos va ampliar la cobertura porque vamos a tener que contratar quien atienda esos niños de

cuatro años. Y respondiendo la pregunta Honorable Concejal, esos niños ya los está recibiendo el SIMAC, porque fue una sentencia del Concejo de Estado, aquí fue la nulidad y el Concejo de Estado si, entonces ¿qué hizo el SIMAC? amplió el margen y ya los niños de cuatro años aparecen matriculados, grave problema Honorables Concejales, yo siento que los Municipios del País tenemos que pronunciarnos porque el problema nos lo está descargando el Ministerio de Educación a nosotros y el día de mañana el problema va a ser más grave, debe de existir alguna regulación por parte del Ministerio de Educación en lo que resta de estos seis meses antes de que empecemos proceso de matrícula para que no se nos desborde el tema en el mes de septiembre octubre que arranca la matrícula en la ciudad, ese es el tema; ese es el panorama actual con los niños de cuatro años y eso es sumado a que eso cambia totalmente todo el panorama frente a la estrategia de cero a siempre porque eso preciosamente contestando la otra pregunta Honorable Concejala nos cambia esos dieciocho mil ya no serían dieciocho mil sino menos porque esos otros menos son atendidos ya por la escuela en la Educación Oficial.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno, entonces le ruego que tome atenta nota de las inquietudes de los Concejales para cederle el uso de la palabra al final de la intervención de los mismos.

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales un saludo muy especial al Doctor Hugo Díaz, un saludo especial a las personas que nos acompañan de la Personería, al Doctor Diego y a todos los líderes que nos acompañan.

Doctor Hugo. En la exposición ayer usted nos decía que el Gobierno Nacional tiene para invertir seis billones, seis billones en un millón doscientos mil niños me parece que es y para Antioquia estamos hablando de doscientos mil niños y niñas, lo que vemos de Bello y lo que usted ahoritica expuso en Bello que me parece que de pronto en el censo, usted sabe que en estos momentos esa cifra está ya muy diferente sobre todo porque Bello ha tenido en estos últimos años unos asentamientos y por lo general esos asentamientos son desplazados y son una población que esta aumentante a esta cifra, pero resulta Doctor Hugo que en el Plan de Desarrollo observo que también tenemos en estos tres

proyectos que usted de pronto nos está explicando mil millones pasados mil millones que creo que van hacer a través del convenio, entonces me parece Doctor Hugo que mil millones son muy poco para lo que tenemos que atender en Bello, no sé de pronto si ahoritica usted me diga esa cifra de donde la sacaron porque no somos más ambiciosos de los recursos que están en estos momentos destinados para la infancia.

En el segundo punto también hablando de la caracterización que estamos hablando aquí, hay un tema; volviendo al tema de los asentamientos, aquí tengo un titular de la prensa del día de ayer "el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar busca a los huérfanos del conflicto armado en Colombia" nosotros aquí en Bello tenemos que aprovechar esa para ver cuántos porque yo veo acá en las estadísticas que tenemos de Primera Infancia 2009, porque tenemos solamente hasta el 2009 niños y niñas desplazados por la violencia, miremos haber de pronto Doctor Hugo esa estadística audia 2011 cuántos niños tenemos del conflicto armado de esa violencia para que con el Bienestar Familiar podamos hacer un trabajo muy importante porque es que ahí tenemos que estar muy pendientes porque es que esos niños que vienen desplazados sobre todo de violencia necesitan de una atención muy importante.

Y por último, sobre los centros de atención. Me quedo muy preocupado Luis Carlos que hemos hablado mucho acá lo de las madres comunitarias, usted ayer nos decía que las que se han capacitado, las que han aprovechado la oportunidad de capacitarse pues ellas van a tener de pronto la manera de entrara a formar parte de estos centros de atención pero yo pienso que con los hogares, los centros de atención, los pocos que vamos a tener, no va a ver cama para tanta gente, no va a ver cama para tanta gente y muchas de ellas madres que de pronto no han logrado tener esa capacitación y eso, a mi me parece que ahí tenemos que bregar a ver que se hace no sé; no se me ocurre ahora algo Luis Carlos pero esas madres comunitarias que nos han ayudado y nos han prestado un servicio durante todos estos años, yo estoy de acuerdo en que la niñez está por encima de cualquier cosa y hay que entenderla muy bien pero también narramos como algo ahí en ese tema para que las madres comunitarias no queden desprotegidas con este tema.

Y lo de los centros de atención que usted dice que hay que mirar los lotes del Municipio de Bello de pronto hay que focalizar unos temas tenemos que bregar a ubicar los centros de atención en algunos lugares que para Bello son prioritarios haya lote o no hay lote ¿por qué le digo yo? Si no hay un lote del Municipio, echémosle mano haga con el trabajo trasversal que hacen con las Secretarías, con Planeación esas obligaciones urbanísticas, díganosle a urbanizadores que viene aquí a Bello que nos colaboren nos compren un lote en el sector de Paris o en el Sector de Granizal o alquilemos un lote en San

Feliz pero que no sea así sino que la estrategia no voy a corporizar únicamente a ser un censo de infancia en un lugar donde tengamos únicamente un lote sino donde en verdad en estos momentos necesitemos la atención de la Primera Infancia.

Y por último yo siempre lo he dicho es que hay un proyecto que a mí me gustaría algún día que se hiciera aquí en Bello, es las guarderías las veinticuatro horas porque desafortunadamente las atenciones de los niños las podemos tener en los horarios que atienden las madres comunitarias y esos centros de infancia, pero que hacemos cuando los niños salen a las cinco de la tarde y le voy a decir; yo no tengo aquí la estadística ni eso pero la mayoría de madres de estos sectores donde los niños son más vulnerables, son madres que trabajan muchas de meseras en algunos cabaret, algunas en vigilancia y son niños que quedan solos desde esa hora hasta el amanecer y les voy a decir usted ha escuchado las noticias y todos hemos estado de acuerdo en que la mayoría cuando quedan encerrados, grave problema pero cuando de pronto tiene un familiar o un vecino que les cuidan lo niños también grave porque muchas veces han sido violados, han sido una cantidad, ese tema me preocupa mucho en el Municipio y en Colombia pues pero yo aquí quisiera ojala que algún día se pudiera pensar en esas guarderías veinticuatro horas y ahí pudiéramos mirar el tema de las madres comunitarias, ahí prestarían un gran servicio las madres comunitarias.

Eso lo que quería de pronto Doctor Hugo agradecerle mucho a usted esa exposición que hizo ayer y la de hoy, y yo estoy seguro y usted lo dijo de los pocos Municipios en Colombia que le están apuntando al tema de la infancia, Bello en estos momentos está liderando ese tema y qué bueno que lo haya escogido a usted Doctor Hugo porque se dé sus cualidades y sus calidades en donde usted ha estado.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Quién más desea intervenir?

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL, CESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTINEZ**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, la Mesa Directiva, a todos los Corporados, a los representantes de la Personería y a todos los que nos acompañan en el recinto.

Doctor Hugo Díaz complementando lo que nos manifestaba el Honorable Concejal Gabriel Jaime la transversalización pues es definitiva que nos permita o que le permita incrementar todos los recursos que más se puedan de hecho esta semana estuvimos tocando un tema muy ardido acá como fue el tema del Pinar, la primera invasión del País hablan unos de trece mil quinientos habitantes en estos momentos la cantidad de niños pues es grandísima y lo decíamos acá solos no podemos y es un tema de Nivel Nacional, el ICBF en estos momentos tiene los recursos, es saber enfocar la problemática y demostrársela y así pues en la generalidad de Bello, usted tiene un reto muy grande de hecho pues creo que también la tiene clara y por algo está en este cargo porque tiene un norte, pero solo no puede; no solo es el Concejo sino en un total de la Administración y que rico que avancemos todo lo que más podamos porque definitivamente ahí está el futuro no solo de nuestra Municipalidad sino del País.

Hay un tema también muy, muy muy! Complicado; articulado con todo este proceso que usted está manejando, que yo particularmente le pido fortalecer a su máxima expresión, que es el tema de los niños en situación de discapacidad. Venimos de una experiencia con Cien Pies donde en esa primera atención y esa primera experiencia fue positiva, pienso que usted ahí tiene un punto de partida para lograr muchas cosas y también articulando con un proceso y transversalizándolas desde todas las dependencias con P y P, que le permita acceder a unos recursos, mire es que atender a los niños en situación normal en ese enfoque diferencial garantizando los derechos cuatro específicamente nombraba usted, cuando lo trasladamos o lo ampliamos a los niños en situación de discapacidad esos también... y son muchos, y fundamentales desde constitucionalmente, derecho a la Salud, a la misma vida perdón, partiendo desde la misma vida el derecho a la Salud, esa atención integral que nos permite inclusive como le decía ahora desde P y P, identificar posibles discapacidades a tiempo que también nos posibiliten la recuperación, habilitación y rehabilitación del ser humano a futuro y créanme que eso es una inversión no es un gasto porque si eso lo logremos con la cantidad de niños que ojala sea máximo vamos a poder disminuir un verdadero gasto que después en el tema de salud, en el tema de todas las atenciones pertinentes desde el foco de los derechos y es una situación que no es difícil con toda esta estructura que usted nos acaba de contar o de explicar dentro de la norma, con base en la norma que se debe aplicar, es simplemente saber estructurar muy bien los procesos, yo pienso Doctor Hugo que hay mucho por hacer, diríamos que operativamente todo pero arrancamos y es un punto que muchos

municipios, la mayoría de nuestro País no tiene y eso ya es una ventaja, cuente con este humilde Concejal; pienso que con el total del Concejo porque definitivamente la niñez es un tema...

**... .CAMBIO DE CASSETTE N° 1 AL CASSETTE N° 2 (LADO A)**

Es que mire Doctor Hugo, usted tiene una responsabilidad muy grande y es que usted está formando los cimientos de un verdadero proceso social, como usted lo forme así se continúa malo bien, entonces por eso la responsabilidad de todos para que todo esto quede muy, muy, muy bien fundamentado en este cuatreño y así siga simplemente dependiendo de ajustes pero creciendo todos los años amas.

Seria eso Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable. Honorable Concejal Jean Lee Pavón puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JEAN LEE PAVÓN  
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente y un cordial saludo para los asistentes esta mañana, un saludo especial para el Doctor Diego de la Personería, para Clara, las personas que nos acompañan de mas, no sé si alguien de Bienestar familiar acá ¿no?, comunidad en general, los lideres y para el Doctor Hugo.

Cuán importante este tema. Se dice por los sicólogos que una persona define el 80% de su personalidad en los primeros siete años de vida, uno atender a estos niños en su primera etapa, rodearlos de afecto, de cariño, de atención, darles una buena educación, eso es invertir en la sociedad, eso es permitir que en Bello sembremos una generación nueva, una generación diferente, una generación con mejores y mayores posibilidades de salir adelante por eso considero Presidente, Honorables Concejales que ha sido un acierto del Alcalde, del Doctor Carlos Alirio Muñoz haber nombrado el Doctor Hugo en este cargo, haber creado ese cargo; muchas veces se crean cargos burocráticos pero hay algunos que se justifican muchísimo y es el caso de este. Bello necesita crear esas infraestructuras para atender en lugares dignos como el que tuvimos la grata posibilidad de asistir algunos Concejales que estuvo el Concejal Ernesto Zapata, el Concejal León Fredy, el Concejal Duvan Vicepresidente de la Corporación y quien les habla en el sector de Zamora, en Santa Rita y vimos la alegría!, la felicidad! no solo de los niños sino de sus madres, de sus padres, de las mismas profesoras, de esas madres

comunitarias por quienes tanto hemos abogado acá en la Corporación porque tiene unas instalaciones que facilitan la interacción, que le permite a los niños que puedan jugar, que le permite a los niños integrarse adecuadamente a la sociedad, yo sé que ellas hacen sus trabajos con el mayor amor, con la mayor dedicación pero a veces las condiciones no son las mejores y le decía ahorita Hugo cosas como estas, vea Hugo; en Niquía sabemos que hay también unos sectores de invasión y una altísima población de niños, en París, hablar un de la Vereda Hato Viejo por decir algo, una cantidad de niños donde tuve la posibilidad de ir a la escuela de Patio Bonito que hay que caminar más o menos una hora Carlos Augusto y era un día lluvioso, usted sabe que por allí hay mucho pantano y me encontré con unos niños descalzos yendo a estudiar y otros con unos zapatos que iban caminando y eso se abría así la cosa más horrible y cosas como esas le tocan a uno el corazón, me ponía yo a ver en mi casa mi niña cuantos pares de zapatos por allá y chanclitas abandonadas, recogí todo eso y la de otros vecinos y la lleve y la regale, incluso ahí tengo unos zapatos que me regalo un empresario en este momento nuevos buenos para ir a regalarlos a ese sector, eso es lo que tenemos nosotros a veces que hacer vincularnos a esas causas sociales, vincularnos a propósitos tan nobles como este de atender la Primera Infancia por eso Doctor Hugo cuente con nosotros, cuente con este Concejal en lo que yo pueda humildemente ayudar a través de los amigos y las conexiones que tenemos lo vamos hacer porque tenemos que aportarle a Bello, muchos de nosotros tenemos otros jefes políticos de diferentes Partidos, algunos con más posibilidades de ayudar que otros, que rico compañeros que entre todos nos unamos y hagamos realidad esos que quedo plasmado en el Plan de Desarrollo y que no sea solo eso, mínimo hablamos de la construcción de dos centros más de la Primera Infancia Gabriel Jaime, pero si son tres, si son cuatro ¡bienvenidos! Que fuera uno por año y que tuviéramos en todos los sectores porque uno encuentra que en esos Hogares Comunitarios, en algunos barrios del Municipio, en algunas comunas, las casitas donde están los niños se vive en hacinamiento así tengan mucho cariño y que a esas madres comunitarias se le respete el derecho al trabajo porque igual tienen el número de niños entonces simplemente es trasladarlos y que cada una de ellas siga prestando ese importante servicio, pero adicionalmente pensar en cosas como estas, que en alguna vez unos Concejales me criticaron porque vinieron unas madres comunitarias y yo les dije que ellas tenían que ser población priorizada para la asignación de subsidios de vivienda y me decían que no, y les demostré que la Ley lo permite y anoche precisamente el Congreso de la República aprobó, aprobó precisamente anoche Señor Presidente la ley mediante la cual le otorgan facultades al Señor Ministro de Vivienda al Doctor Germán Vargas Lleras y al Presidente de la República y le asignaron cuatro billones de pesos para hacer realidad ese sueño de muchísimos Colombianos de tener una casita digna y

gratis porque hay población en Colombia que no tienen ni con que dar el 10% ni el 5% y a esas personas es a las que hay que llegar y cuán importante también entonces que Bello se ponga las pilas, porque el sábado pasado salió en el periódico los veintinueve municipios de Antioquia que ya inscribieron proyectos de vivienda de interés social Presidente ¡y no aparece Bello! He ahí un llamado de atención a nuestra Subsecretaria de Vivienda, a nuestra gente de Banco de Proyectos porque ayer lamentablemente fui y Jaime estaba incapacitado porque si no nos inscribimos quedamos por fuera y el plazo es este mes, este mes de junio al treinta de junio Municipio que no haya inscrito los lotes y haya demostrado el interés en construir Viviendas de Interés Social se quedo por fuera, entonces eso es lo que hay que hacerle y eso es un llamado de atención que la Corporación tiene que hacerle Presidente a la Subsecretaria Vivienda, yo se que la Doctora Vicky tiene muy buena voluntad, que es una mujer muy pilosa, muy hábil, pero no ha escrito el proyecto y el sábado salió en el periódico, veintinueve municipios; Angelópolis inscrito y Bello no, entonces ¿en que estamos?, Amaga inscrito y Bello ¡no! Por Dios esto es hora de que despertemos frente a ese tema tan importante que es llevarle una vivienda digna y unas condiciones adecuadas a muchas personas.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal León Freddy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, la Mesa Directiva, Corporados, los que nos acompañan hoy, amigos de la Personería y en especial para el invitado del día, el Doctor Hugo Días.

Señor Presidente pues uno queda también como con ciertas cositas de dudas como lo planteo la Honorable Concejala Nubia, yo lo tenía aquí apuntado desde ayer, me preocupa mucho el tema y Hugo ahorita lo menciono sobre ese nuevo enfoque para el grado cero, queda uno supremamente pues confundido con eso pero bueno ya se toco y miraremos en el camino como se soluciona eso.

Señor Presidente tengo dos o tres preguntitas básicas para el Doctor Hugo días son muy sencillas porque el menciono ahorita lo de Cien Pies y por aquí apunte pues entre Cien Pies y lo que se ha manejado de Primera Infancia suman alrededor de tres mil quinientos niños y niñas atendidos, donde quinientos sesenta y uno fueron por este proyecto de PAIPI y lo otro por Cien Pies o sea

casi tres mil por Cien Pies y si fue un proyecto tan exitoso porque se menciona y pues lo he escuchado en muchas ocasiones, hoy no hace parte del Plan de Desarrollo o sea no está en el Plan de Desarrollo, entonces uno se pregunta ¿si fue tan bueno Cien Pies? O ¿qué paso con Cien Pies? No lo mencionan en el Plan de Desarrollo, no se menciona ahí en ninguna parte, en la única parte que se menciona fue en el acuerdo que afortunadamente pues se cayó de vigencias futuras ahí si lo mencionaban Cien Pies incluso le asignaban recursos, que ese proyecto fue radicado el 23 de febrero de este año y posterior a eso se radico el Plan de Desarrollo y no sé en uno si y en el otro porque no aparece.

Entonces yo le tengo varias preguntas Doctor Hugo Díaz y es bueno ¿quién manejo Cien Pies en los años anteriores? ¿Qué entidad lo manejo? y ¿eso costo cuanto? Esa es la primera pregunta. Y la otra es ¿Por qué lo sacaron del Plan de Desarrollo? Ese proyecto que fue tan bueno para el Municipio y ya que lo sacaron ¿cuál es la intención con él? ¿Para donde va el proyecto Cien Pies? Lo otro Doctor Hugo es, pues yo si veo con buena cara que se haya creado la Subsecretaría de Primera Infancia; yo quiero saber ¿cuántos funcionarios hacen parte? Porque es una entidad adscrita a la Alcaldía, al Despacho de la Alcaldía, en estos momentos ¿Cuántos funcionarios tienen esta Subsecretaría incluyéndolo a usted? ¿Cuánto le cuesta esto al Municipio? Y si los recursos vienen precisamente del Proyecto Nacional ¿o son recursos del municipio? Quisiera que me resolviera estas tres preguntitas o cuatro Doctor Hugo Díaz.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Entonces le damos paso al Doctor Hugo Díaz para que de las respuestas correspondientes, muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO DIAZ, ASESOR DE LA ALCALDÍA  
PARA LA PRIMERA INFANCIA**

Claro que si Presidente. Primero agradeciendo también las inquietudes y el respaldo por parte de todos Concejales a este proceso.

Arranco por el Doctor Gabriel, el Concejal Gabriel que planteaba varias dudas. Una de ella tenía que ver por el presupuesto asignado en el Plan de Desarrollo y aquí si quiero hacer una claridad porque la misma inquietud que tenía el Concejal la tenía yo y es los recursos para la Primera Infancia en País proviene básicamente de tres fuentes, las fuentes son:

Sistema General de Participaciones. Producto del crecimiento Económico del País, Ley doce del 95 del año 2009, esos recursos llega por COMPES a los

Entes Territoriales y son destinados específicamente para la Primera Infancia en estos momentos estamos a portas de recibir el COMPES de los recursos provenientes del crecimiento económico del año 2010 queda pendiente 2011 y lo que pase de aquí en adelante.

Segunda fuente de financiación. Recursos Propios: ¿qué recursos propios quedaron definidos en el Plan de Desarrollo? Básicamente, básicamente los recursos por Cofinanciación para la construcción de las cedes o de los Centros de Desarrollo Infantil que fueron en total doscientos millones de pesos, cada Hogar Múltiple, eso fue lo que me paso el dato la planeación, si me gustaría verificarlo con ellos, porque el dato que me paso planeación es que iban a quedar por el rubro de Cofinanciación, no sé si fue que quedaron en Hacienda en Cofinanciación, que daban trescientos millones por Cofinanciación para cada Hogar Múltiple, que daban trescientos millones en el año 2013 y trescientos millones en el año 2014, eso era lo que básicamente ellos ajustaban ahí, de resto hasta el momento no hay asignado recursos propios para la Primera Infancia; específicamente para los tres programas que están asignados específicamente en el Plan de Desarrollo.

Y la tercera Fuente de Financiación, son los recursos provenientes del Gobierno Nacional por concepto de la implementación de estrategia que son los seis mil billones de pesos que les planteaba, esos recursos no quedan amarrados al presupuesto o no están allí incluidos precisamente porque son convenios que no se van a firmar directamente con el Municipio o que esa es la gestión que estamos haciendo sino que son recursos que ejecutan directamente el Instituto Colombiano con el oferente o a la persona encargada de ejecutar la estrategia, lo que estamos buscando es que esos recursos lleguen a Bello, ahí tendría que hacerse una modificación del Plan de Desarrollo ajustando los valores, pero otro valor es que los Municipios o Entes Territoriales tiene que hacer una Cofinanciación y la Cofinanciación puede ser en especie o en recursos; el Municipio de Bello ¿con que va a Cofinanciar? Va a Cofinanciar con cedes, con Servicios Públicos, con Servicio de Vigilancia y esos valores tendrán que ser agregados pero si los sumo acá sabiendo que son valores de Servicios Administrativos, estaríamos contando el valor dos veces, entonces yo no puedo contar el valor acá de vigilancia en el Proyecto de Primera Infancia porque ya lo conto el Doctor Carlos en el costo de Servicios Administrativos de Vigilancia por eso no los puedo contar acá, posiblemente por eso es que no aparecen todos los recursos acá porque son recursos transversales. Qué estamos esperando, que es la puesta del Señor Alcalde y por el cual existe un compromiso claro, es que los recursos en la medida que haya un mejor recaudo presupuestal se le asignen unos recursos para el año 2013, 2014 y 2015 precisamente para tener más recursos para Cofinanciar la estrategia y mostrarle compromiso al Gobierno Nacional del Municipio de Bello con recursos

como lo hace el Municipio de Medellín que le asigna por Plan de Desarrollo al proyecto de Buen Comienzo casi ciento cincuenta mil millones de pesos para cada vigencia, estamos hablando de un recurso importante para Primera Infancia pero no podemos compararnos con Medellín porque Medellín tiene otras características pero si estamos en esa búsqueda por eso allí no quedan claro es mas fue un tema de discusión ahorita antes de venir acá, es porque como la ponderación del Plan de Desarrollo se define de acuerdo a recursos ¿qué va a pasar el día que los recursos tengan que cambiar? Y en este caso los recursos en Primera Infancia van a cambiar porque solamente atender dos mil trescientos niños y si hacemos un cálculo, ¿cuánto son dos mil trescientos sesenta y ocho por dos millones quinientos? Eso es un poco de plata y esa plata hay que ingresarla al presupuesto así sea sin situación de fondos pero son recursos que se están ejecutando en la ciudad para la Primera Infancia y que son recursos de gestión, hoy por hoy no aparecen pero si logramos este año tener dos mil trescientos sesenta y ocho niños atendidos, multiplique esos dos mil trescientos sesenta y ocho por dos millones quinientos mil pesos que recibe el oferente por cada niño atendido en la ciudad, entonces este tema también será importante anexarlo en el Plan de Desarrollo.

Con respecto a los niños huérfanos y la focalización en la atención, estamos cruzando las bases de datos precisamente con la Acción Social y la Presidencia de la República y la idea es identificar esos niños para determinar qué tipo de acciones emprenden con ellos precisamente en aras de esa diez variables que hay que garantizarle a nuestros niños en la ciudad.

Frente al tema de las Madres Comunitarias, totalmente de acuerdo Honorable Concejal y por aquí estaba el Concejal Luis Carlos que también está muy preocupado por el tema de las madres comunitarias, todas no caben en la estrategia. El Gobierno Nacional plantea que veintidós mil madres comunitarias del País pasen a la estrategia, quedan flotando cincuenta y ocho mil madres en Colombia ¿Por qué? Porque la estrategia no da si no para un millón doscientos mil niños y son cinco millones y son ochenta mil madres comunitarias en Colombia y no vamos si no atender veinte dos mil o vamos hacer el tránsito de las veintidós mil ¿Cuál es la estrategia? Primero no generar una competencia desleal con los CDI y las madres comunitarias o sea un Centro de Desarrollo Infantil no se puede colocar en la esquina donde un Hogar Comunitario no vaya a entrar a la estrategia porque los niños se van a querer ir para el CDI y la madre comunitaria desaparecería por eso hay que hacer una focalización acertada porque la focalización acertada nos permite ubicar los Centros de Desarrollo Infantil en lugares estratégicos para que no haya una competencia ¿Cuál es el pensado de nosotros lograr siquiera que doscientas madres comunitarias de Bello hagan el tránsito a la estrategia, quedan trescientas por fuera ¿Qué vamos hacer con ellas? Entonces haríamos un trabajo de

capacitación, de cualificación, de acompañamiento para que esas madres comunitarias no tiendan a desaparecer, que bueno sería que fue una propuesta de las madres comunitarias Honorables Concejales y que este Concejo tendría que aprobar, en el momento que tengamos recursos para Cofinanciar como lo hace el Municipio de Medellín para que no haya una competencia desleal entre el Hogar Infantil o el Hogar Comunitario del CDI es financiarle a las madres comunitarias para que los papas no tengan que pagar la cuota esta ¿Cómo es que se llama? No es como una cuota de \$11.000 o \$13.000 pesos que pagan los padres de familia cada mes y que el Municipios de Bello los subsidie, esto permitiría que los Hogares Comunitarios sean totalmente gratuitos y en este caso ya no tengamos problemas de competencia entre los Hogares Comunitarios y los CDI, esta estrategia la implementó Medellín y ha sido muy gratificante porque ya no hay una competencia desleal entre los Hogares Comunitarios y las madres.

Aquí yo voy a tocar el tema, bueno el tema de la guardería las veinticuatro horas Concejal, como dice por ahí un personaje de la televisión; interesante pero discutible ¿Por qué? Recuerden que los padres de familia buscan la manera de desprenderse de sus obligaciones y el Estado no puede alcahuetear digámoslo en palabras coloquiales esto, existen unos rangos de responsabilidad, no le descarguemos la responsabilidad al Estado porque entonces el padre de familia dice; no es que como yo estoy trabajando entonces a mi niño atiéndalo las veinticuatro horas del día o sea tiene sus pro para casos especiales como usted lo dice para personas que trabajan en la noche, trabajadoras sexuales etc. vigilantes etc. que los niños permanecen solos pero ¡ojo! No lo podemos abrir el abanico a toda la ciudad porque significaría descargar la responsabilidad a los padres de familia que es una responsabilidad constitucional y legal.

Con el tema de la pregunta que me hacia el Doctor Bladimir, les voy hacer llegar el diagnostico que hizo Visión Mundial del sector de Santa Rita, la Corporación Visión Mundial que es una Corporación con sede en Medellín hizo un diagnostico de el Pinar el año pasado muy completo con muchísimas variables de análisis y ese diagnostico nos da cuenta de cuál es la situación real del sector del Pinar, frente a esto Honorables Concejales quiero contarles que ya tuvimos una reunión con Medellín porque el problema del Pinar como lo dicen ustedes no es un problema de Bello solamente, es un problema Metropolitano porque en este caso allí confluyen muchos actores del Área Metropolitana y del País, pero el problema con la gente del Pinar es que su gran mayoría esta censada por el Sisbén en Medellín, entonces por ejemplo en Primera Infancia lo discutía con el Director de Buen Comienzo, en el Pinar tenemos que hacer atención de los dos programas Buen Comienzo y Primera Infancia de Bello porque los niños censados en Medellín no los puedo atender

yo, los tiene que atender Medellín, entonces aquí ya el tema se los cuento; ya fue abordado en Concejo de Gobierno de la Alcaldía de Medellín porque ellos ya tienen identificado el problema del Pinar, están atentos a sostener una reunión con la Alcaldía de Bello para determinar que acciones van a emprender frente a la tensión de la población de ese sector porque saben que la gran mayoría de esa población esta censada en el Municipio de Medellín y por ende allí hay unas obligaciones compartidas aparte de eso con la NUR, ya hay un compromiso de empezar el proceso que yo se que va a ser largo y tedioso de legalización de predios y de todo lo demás que por los costos no tenemos la posibilidad de atender, allí haremos un trabajo importante en Primera Infancia. Y frente al tema de niños discapacitados es la gran problemática Nacional, por ejemplo; en Bello no tenemos una entidad que atienda niños discapacitados menores de cinco años, la única institución que atiende niños en situación de discapacidad es ASOPAINES Y ASOPAINES recibe niños mayores de cinco años, en estos días se presento un caso en particular donde un niño con parálisis cerebral en Bello la mama tiene que llevarlo a terapia y que no tenía ni el copago a la EPS, ni tenía tampoco los pasajes para llevar el niño a la terapia donde tiene que llevarlo al especialista, ahí hicimos la gestión con la Secretaría de Salud en aras de garantizarle el derecho a ese niño pero grave el problema tenemos que buscar quien nos ayude con ese tema Honorable Concejal y si tenemos las personas que yo se que en Bello las tenemos o por fuera de la ciudad que puedan atender esos niños, que buenos seria presentar un proyecto que pueda atender específicamente esa población y serán bienvenidos esos proyectos y que ojala el Municipio de Bello o con los recursos de la 1295, podamos destinar un recurso iespecifico! para atender a la población discapacitada, lo mismo hable con el Coordinador de Afro Bellanitas, le estoy diciendo hágame una focalización de los niños Afro, de cero a cinco años en la ciudad, tenemos que mostrar inversión en grupos focales, población rural, población discapacitada poblacional y por eso bienvenida la propuesta Honorable Concejal pero ayúdenme a encontrar quien atienda esos niños en la ciudad porque no tenemos la disposición para eso.

Y aquí voy abordar el tema que tocaba el Honorable Concejal León Fredy frente al tema de Cien Pies abordándolo desde diferentes aspectos.

Primero. El Proyecto Cien Pies se desarrollo por iniciativa del Municipio de Bello durante los años 2010 y 2011, en el año 2010 ejecutamos quinientos millones de pesos y atendimos ciento veinte Hogares Comunitarios, atendimos en total mil quinientos sesenta niños de la ciudad, este proyecto como lo decía el Honorable Concejal fue calificado como una propuesta exitosa por parte del Ministerio de Educación en el Foro Educativo del año 2010, lastimosamente no fue escogida nuestra experiencia en el Foro Nacional pero en el Proforo tuvimos la oportunidad de compartir y llevar con éxito a este programa, es un

programa al cual personalmente valoro y quiero mucho. En el 2011 por disminución de recursos atendimos doscientos niños y ¿Por qué? Lastimosamente personalmente lleve el proyecto al Ministerio de Cultura, al Ministerio de Educación, a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Bienestar Familiar y nunca recibimos una respuesta positiva de estas entidades y siempre fue con recursos propios la ejecución de este proyecto, el año pasado logramos de que la Secretaría de Educación porque así lo planteaba el Ministerio de Educación nos destinara doscientos millones de pesos para el proyecto y por eso se pudo ejecutar el año pasado ¿Por qué no aparece en el Plan de Desarrollo? A bueno ¿Qué entidades lo ejecutaron? En el año 2010, lo ejecuto la Corporación Gestos Mnemes y en el año 2011 lo ejecuto la Corporación Semiosfera con excelentes resultados, hay un informe que como ustedes mismos lo dicen fue un proyecto supremamente exitoso ¿Por qué no aparece en el Plan de Desarrollo? Por lo que les mencionaba en la exposición de Plan de Desarrollo, no podríamos discriminar todos los proyectos además porque el proyecto Cien Pies se enmarca dentro de la modalidad itinerante de la estrategia Cero a Siempre, la modalidad itinerante de la estrategia de Cero a Siempre nos plantea precisamente la utilización de los lenguajes expresivos para la estimulación temprana de los niños ¿qué es lo que sucede? que como no tenia recursos propios para asignarle y desde el Gobierno Nacional no tenemos todavía un aval para que el proyecto sea implementado, no podíamos colocarlo en el Plan de Desarrollo a sabiendas de que si no teníamos recursos nos pasaba lo que nos ha pasado de ese incumplimiento del Plan de Desarrollo entonces no quedo incluido allí no porque no queramos sino porque hace parte del Plan, pero dentro de la meta de cinco mil niños atendidos les garantizo que tendremos niños atendidos en lenguajes expresivos, puede Honorables Concejales que no se llamen Cien Pies el proyecto pero seguimos con la idea de estimulación creativa para la Primera Infancia y por eso el día de mañana radicaremos un proyecto en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar precisamente motivando la estimulación creativa a la Primera Infancia articulado a la Modalidad Itinerante y a la formación de Agentes Educativos que son dos proyectos que tenemos escritos en el Plan de Desarrollo y de una u otra manera esa alternativa también nos alimenta la otra pregunta que nos hacia el Concejal Gabriel y es; las madres que no pasen a la estrategia ¿qué hacemos con ellas? entonces vamos a seguir capacitando porque lo otro que entendimos también desde el programa Cien Pies es que si bien hacemos un trabajo importante con los niños, es importantes brindarles las herramientas a las madres para que hagan su trabajo, porque lo otro que nos dimos cuenta en el proyecto es que las madres comunitarias si asistían a los talleres pero dejaban que el facilitador hiciera el trabajo pero después ellas no replicaban el trabajo ¿Cuál es la idea que tenemos? Vamos a brindarles la capacitación en lenguajes expresivos a todas las madres comunitarias de la ciudad, en aras de

que esos lenguajes expresivos desde la danza, el teatro, la música, la literatura sean una herramienta del proyecto educativo comunitario y así no se descargue la responsabilidad solamente en el actor claro está que en momentos específicos de la respuesta, haremos trabajos específicos con los niños pero no queremos tampoco descargarnos toda la responsabilidad sino que también formemos a las madres para que sepan hacer trabajos de danza con los niños, de teatro y de todo lo demás, por eso específicamente no quedo planteado en el Plan de Desarrollo pero cuenten con que el tema del lenguaje expresivos va a ser una puesta en el tema de Primera Infancia no solamente de la ciudad de Bello sino de todas las ciudades del País y vamos a seguir apostándole a una estrategia de esta magnitud porque sabemos que desde el arte como herramienta pedagógica podemos generar muchísima motivación y estimulación a nuestros niños y a nuestras niñas.

Frente al tema del nombre, que he visto que esta mañana hemos visto, que hemos llamado el nombre y también lo hemos confundido, esta dependencia se llama Asesoría del Despacho del Alcalde Para Primera Infancia no es una Subsecretaria porque si fuera Subsecretaría no podría estar adscrita al Despacho del Alcalde.

La Asesoría para la Primera Infancia de Bello está compuesta solo por dos funcionarios de planta, quien les habla como Asesor de Despacho del Alcalde y una Profesional Universitaria licenciada en Preescolar y Educación Inicial, otros dos funcionarios que actualmente están allí son dos funcionarios de práctica, una Secretaria practicante y un Sicólogo en práctica de la Universidad Minuto de Dios, según lo que establecía el compromiso numero tres de la guía de la Primera infancia de la estrategia de Cero a Siempre debe existir un equipo interdisciplinario o sea allí debe haber Sicólogo, Trabajador Social, Licenciado, Administrador, Jurídico etc. todo lo que se establece en una, pero eso hace parte del estudio que tiene que hacerse precisamente para posterior hacer algo parecido a lo que hizo la Gobernación de Antioquia al Municipio de Medellín y es crear una Gerencia de Infancia, que hoy por hoy los recursos provienen de recursos propios, pero que una vez se haga el estudio, se cree la Gerencia como tal porque lo que pasa es que a la Asesoría no se le puede asignar funcionarios, tiene que asignársele a otras dependencias y que se trabaje desde la Asesoría con esos funcionarios, pero si se crea la Gerencia de Primera Infancia, la Gerencia de Primera Infancia si va a tener un numero de importante de funcionarios y esos funcionarios ahí sí no harían parte como pasa en el Municipio de Medellín, no harían parte del funcionamiento del Estado sino que pasarían a ser parte de la Política Publica de Primera Infancia como pasa como en comienzo y se interpretan como recursos de inversión y no de funcionamiento.

Esas son Honorable Presidente y Concejales las respuestas que me pedían ustedes que les diera, agradeciéndoles nuevamente su atención y que ojala hayan quedado resueltas la gran mayoría de ellas.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Doctor Hugo, muchas gracias.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

En este punto Señor Presidente le informo la asistencia a la sesión plenaria de todos los Honorables Concejales Señor Presidente, no tengo más comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Continuemos con el orden del día?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Cuarto. Propositiones y Asuntos Varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa? Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JEAN LEE PAVÓN  
ZAPATA**

Gracias Presidente. No es que analizando sobre la invitación que nos presento el Señor Personero para asistir al foro el próximo viernes Presidente y quisiera colocar a consideración de la Mesa y de los Honorables Concejales la posibilidad de que modificáramos la programación que ustedes tiene Presidente y que hiciéramos la posibilidad de asistir a este importante foro donde se hablaran temas como el de la contratación que me parece que es de suma importancia que el Concejo dentro del ejercicio del Control Político conozcamos mas este tema Presidente así que yo sugeriría colocaría a consideración Presidente que instaláramos la sesión en donde se..

**... .CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°2 (LADO B)**

Nos desplazamos Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno muchas gracias. En consideración la proposición, los que estuvieron, ha están en vacaciones bueno. En consideración sesionar a las ocho de la mañana hacer la instalación y desplazarnos para el foro que nos ofrece la Personería muy gentilmente.

En consideración la proposición, se abre la discusión anuncio que va a serrarse, queda serrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente ha sido aprobado la proposición del Concejal Jean Lee Pavón Zapata.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En asuntos varios alguno de los Concejales desea intervenir. Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JESÚS ERNESTO  
ZAPATA ORREGO**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted y todos los Corporados y las personas que nos acompañan en el recinto el día de hoy.

Presidente no, lo que pasa es que ahorita con el tema que toca el Honorable Concejal Jean Lee Pavón pues a uno siempre le queda mucha angustia de saber que está pensando el Municipio de Bello frente a esta Ley de los subsidios de viviendas para las personas más necesitadas y más pobres que están asentadas en el Municipio, yo veo aquí Señor Presidente que en el día de hoy sale una noticia en el Colombiano donde dice, proyecto de Ley de vivienda pasara sanción presidencial y también dice aquí que hasta el 30 de junio habrá plazo para que los Alcaldes y Gobernadores entreguen los Proyectos de Vivienda para sus Municipios y Departamentos, el 1 de julio se iniciara la subasta en todo el Territorio Nacional, ¿Qué pasa? O sea ¿Bello que esta adicionando ahí Señor Presidente? yo quisiera que le mandáramos un comunicado de la Corporación a la Subsecretaría de Vivienda para que nos entere de que está pasando o que esté pensando el Municipio de Bello para aprovechar esta oportunidad de darles vivienda a unos Bellanitas que lo necesitan porque me preocupa que hoy ya estamos a 13 de junio y el Honorable Concejal Jean Lee Pavón manifiesta ahorita que Bello no ha presentado ningún proyecto, me preocupa esa situación Señor Presidente entonces yo quisiera o que invitáramos a una sesión a la Subsecretaría de Vivienda o que mandemos un escrito de la Corporación para que nos rinda un informe de que está pensando Bello frente a este tema o que está gestionando.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Señor Secretario enviamos la comunicación a la Señora Subsecretaría recordándole también los términos que existen y que nos informe en que va lo antes expuesto por los Honorables Concejales Jean Lee y Jesús Ernesto.

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Si Presidente. Compañeros vea, hubo una reunión cuando vino el Ministro Germán Vargas y cito a varios Municipios y Bello participo de esa reunión que hizo el Ministro, Bello llevo unas intenciones de unos proyectos; yo me imagino y me parece de pronto lo que el Concejal está pidiendo que la Subsecretaria venga y nos explique porque yo si se que Bello en ese tema si viene trabajando para presentar proyectos al Gobierno Nacional o sea que me parece que era pertinente que de pronto no quede en el ambiente que no se ha hecho

nada sino que el Municipio ya en estos momentos, ya se reunieron con el Ministro en las convocatorias que hizo y creo que tienen unas intenciones de unos proyectos.

Era para eso Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto. Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Gracias Señor Presidente. Le informo que el 6 de julio viene la compañera de vivienda y también les comunico que está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No pero el comunicado si lo enviamos en el término de la distancia porque se nos agotan los términos y ya posteriormente con la invitación correspondiente.

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente. Está agotado el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las nueve de la mañana, que tengan un feliz día y muchas gracias a todos los presentes.

